

**INFORME TÉCNICO SOBRE UNO EN RELACIÓN A LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS DE CASTELLÓN”, EXPEDIENTE 396/2024**

Reunida la Mesa de Contratación el día 13 de junio de 2024, para la apertura del Sobre 1 que contiene la documentación administrativa y los criterios no cuantificables automáticamente o sometidos a juicio de valor, relativos a la licitación para el contrato de “**Suministro de mobiliario para el Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón**”, expediente 396/2024, por la mesa se traslada a estos servicios técnicos la documentación relativa a los criterios no cuantificables automáticamente o sometidos a juicio de valor para su estudio y valoración.

**Licitadores Presentados**

- 1. ALBANI MOBILIARIO, S.L. C.I.F. B12458832**
- 2. MASTER COSTA AZUL, S.L. C.I.F. B12724076**

Resultando que la Mesa de Contratación considera correcta la documentación administrativa aportada por los licitadores presentados, estos son admitidos a la licitación, por lo que se procede a la apertura de los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente.

El presente Informe viene referido a la aplicación de los criterios del licitador no cuantificables automáticamente.

De acuerdo con los criterios de selección del contratista no evaluables automáticamente, establecidos en la Cláusula Décimo Séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación:

**“A) - Criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente o sometidos a juicio de valor (máximo 20 puntos)**

**1. Calidad de los materiales.** Se establece una puntuación máxima de 10 puntos en base a la calidad del laminado, del canteado y compactación del material ofertado.

**2. Calidad estética del mobiliario.** Se establece una puntuación máxima de 10 puntos en base a la estética de los elementos de mobiliario objeto del contrato, valorándose el diseño atractivo, innovador y original de los mismos.

**Para poder realizar la correspondiente valoración, los licitadores deberán presentar una Memoria Técnica, acompañada de las fichas técnicas de cada uno de los productos ofertados.”**

De acuerdo con los expuestos criterios de selección del contratista no cuantificables automáticamente establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación, se obtienen los siguientes resultados en base a los motivos que posteriormente se indican:



## 1.- ALBANI MOBILIARIO, SL

El licitador no presenta ficha técnica de los equipos, limitándose a enumerar la relación del material, haciendo una sucinta referencia a las medidas y tipo de material de fabricación.

Aporta fotografías de las cuales no se pueden extraer conclusiones, dada su baja calidad, de los siguientes materiales:

- Cama abatible.
- Banco con estructura metálica.
- Taquillas recubiertas.
- Estanterías y armarios.
- Silla giratoria con ruedas
- Silla confidente.
- Mesa con tablero de 25 mm de 60x60 mm.
- Buck de cajones con ruedas.

Se pone de manifiesto que el licitador no aporta fotografías de los siguientes materiales objeto de la contratación:

- Mesita noche.
- Almohadas.
- Colchon.
- Armarios con puertas.
- Mesa de reunión.
- Armario ropero.

## 1.- Calidad de los materiales

Tipo de mueble	Valoración
Mesas	Tablero melaminico de 25 mm con niveladores. Acabado epoxi
Buck con cajones	Buck cajones con ruedas meláminico
Estanterías y armarios	Tableros de 25 mm, lateral de tablero de 19 mm de espesor chapado en pvc de 1 mm
Silla giratoria	Ruedas de 60 mm, base nylon, mecanismo sincro, regulable en altura por gas
Silla confidente	Polipropileno, estructura metálica
Bancos	Estructura metálica y asiento fenólico
Taquillas	Recubiertas con material fenólico
Cama abatible	Tablero aglomerado melaminizado de 30 mm
Mesita	Tablero aglomerado melaminizado de 30 mm
Almohada	Núcleo viscolástico termosensible, doble funda de algodón
Colchon	Muelle ensacado 850 muelles, 5 zonas



## 2.- Calidad estética de los materiales

Aporta fotografías de las cuales no se pueden extraer conclusiones, dada su baja calidad, de los siguientes materiales:

- Cama abatible.
- Banco con estructura metálica.
- Taquillas recubiertas.
- Estanterías y armarios.
- Silla giratoria con ruedas
- Silla confidente.
- Mesa con tablero de 25 mm de 60x60 mm.
- Buck de cajones con ruedas.

Se pone de manifiesto que el licitador no aporta fotografías de los siguientes materiales objeto de la contratación:

- Mesita noche.
- Almohadas.
- Colchon.
- Armarios con puertas.
- Mesa de reunión.
- Armario ropero.

De la oferta técnica presentada, es imposible valorar la calidad estética del mobiliario ofertado, porque el documento muestra unicamente fotos de baja calidad.

## **2.- MASTER COSTA AZUL, S.L.**

El licitador aporta ficha técnica de todos los equipos objeto de la contratación, con fotografía de buena calidad, en las que se hace referencia al tipo de material de fabricación, calidades, dimensiones y todo lo requerido para realizar una valoración, tanto de calidad como de estética, de los materiales objeto de la contratación.

Asimismo, hace referencia al fabricante de cada uno de los equipos objeto de la contratación, así como una descripción y características del proveedor.

## 1.- Calidad de los materiales

Tipo de mueble	Valoración
Armarios	Hace referencia a los siguientes elementos, cumpliendo todas las características: cuerpo de armario, puertas melanima, puertas cristal, archivo, estantes, trasera, material, características complementarias y certificados de calidad
Banco	Describe las características generales, complementarias y de recubrimiento, materiales, producción, transporte, fin de vida útil y uso, cumpliendo todas las características requeridas.
Buck cajonera	Hace referencia los materiales, cajones, tiradores, ruedas y patas, trasera y montaje
Taquillas	Hace referencia a materiales, herrajes, características complementarias, certificados de calidad y declaración ambiental.



Mesa modular	Hace referencia a características generales, complementarias y de recubrimientos, declaración ambiental del producto, materias primas y uso.
Mesa reunión	Hace referencia a características generales, montaje, características de recubrimiento y declaración ambiental del producto.
Colchon ensacado	Descripción de tejido, fibra y sistema de muelles
Mesa	Hace referencia a materiales, características complementarias y de recubrimiento y declaración ambiental del producto.
Silla operativa	Hace referencia a respaldo, asiento, estructura, brazos, tejido y medidas
Silla operativa con ruedas	Hace referencia a respaldo, asiento, mecanismo, regulación altura, bases y ruedas, brazos, tejidos y medidas.
Cama abatible	Amplía descripción de la estructura de la cama, cumpliendo todos los requisitos.
Armarios	Amplía descripción de todos los armarios objeto de la contratación, cumpliendo todos los requisitos.

## 2.- Calidad estética de los materiales

- La memoria técnica aportada ofrece imágenes tanto individuales como de composición en su entorno de trabajo, características técnicas de los acabados de todos los elementos objeto del presente contrato, cumpliendo las especificaciones requeridas.
- El diseño y estética de los elementos aportados son correctos, sencillos e innovadores, acorde con la estética genérica del mobiliario de oficina y del entorno ocupacional.

Vistas las valoraciones de los criterios no cuantificables automáticamente, a continuación se relaciona en orden decreciente la puntuación obtenida por las empresas licitadoras:

LICITADOR	Calidad de los materiales	Calidad estética de los materiales	TOTAL
ALBANI MOBILIARIO, S.L.	2 puntos	0 puntos	2 puntos
MASTER COSTA AZUL, S.L.	10 puntos	10 puntos	20 puntos

El Técnico que suscribe remite el presente Informe a la Mesa de Contratación.

En Castelló de la Plana, a la fecha de la firma

Técnico de Contratación

**(Documento firmado electrónicamente)**

